

Declaratoria consta en estrategia de biodiversidad de Región de Valparaíso: Correrías de vehículos 4x4 revelan desprotección de dunas de Ritoque, pese a su rango de sitio prioritario

Masivo *rally* tuvo lugar un día después de que se formalizara indagación por atropello de aves. CMN verificará si hay daños en los 45 conchales arqueológicos del lugar.

MAURICIO SILVA

La masiva presencia de vehículos 4x4 captada a las 14:00 horas del sábado circulando sobre las dunas de Ritoque, un día después de que el empresario Cristóbal Verschae fuera formalizado por atropellar con su camioneta polluelos de aves marinas en el mismo sector, evidencia la desprotección del sitio, pese a su rango de prioritario en la Estrategia de la Biodiversidad de la Región de Valparaíso.

Así reclama el dirigente de la organización Dunas de Ritoque, Andrés León, autor de la filmación que registró el incidente y que se viralizó en redes sociales. "Es una situación bien recurrente, tiene lugar casi todos los fines de semana. Aunque no en forma tan numerosa como en esta oportunidad: había al menos medio centenar de *jeeps*", dijo.

Las dunas de Ritoque cubren dos mil ha en 12 kilómetros de largo y 5 km de ancho y en ellas se ha catastrado 121 especies vegetales, la tercera parte de ellas endémicas, que se han desarrollado en condiciones áridas y extremadamente difíciles dado que se trata de una zona de arenas (granos de cuarzo) depositadas en procesos geológicos de miles de años. Por esta razón, algunas de las especies son de alto endemismo o derechamente únicas, destaca el doctor en Gestión Ambiental, Paisaje y Geografía y académico del Instituto de Geografía de la U. Católica de Valparaíso, Hermann Manríquez.

También es sitio de nidificación y descanso de 77 especies de aves nativas (dos de ellas en-



ANDRÉS LEÓN/ DUNAS DE RITOQUE

REITERATIVO.— El registro tuvo lugar el sábado pasado, aunque autoridades y propietarios de los predios coinciden en que la irrupción de intrusos a bordo de *jeeps* y motos ocurre todas las semanas.

démicas: churrín del norte y tenca) y de otras 9 especies migratorias, como el pollito de mar rojo y la golondrina bermeja. Además de ser hábitat de zorros y reptiles, la riqueza del lugar comprende conchales prehispanicos de las culturas Bato, Molle y Aconcagua. Todo fue consignado en un estudio de 2013 a cargo de la UCV y la U. de Playa Ancha para esa declaratoria que,

destaca Manríquez, es solo honorífica y sin protección real. Ya ese informe de hace una década describía la actividad semanal, y de carácter masiva en forma anual, de *jeepers* y motociclistas como uno de los factores más relevantes de degradación ambiental y daños arqueológicos "al generar una red de senderos y caminos que fragmenta las dunas y su cobertura vegetal, reduciendo la posibilidad de propagar vegetación y su soporte para la fauna, así como acelerar el avance dunar" y "dispersar y fracturar evidencias malacológicas (conchas) y cerámicas en superficies a causa de la pasada constante de cuatrimotos y vehículos 4 x 4".

El seremi del Medio Ambiente, Hernán Ramírez, dijo que la autoridad marítima fiscalizó a dos motoristas que serán infraccionados y citados al juzgado de policía local, y que junto al Consejo de Monumentos Nacionales

CMN) verificarán en los próximos días si hay daños en los al menos 45 conchales arqueológicos reconocidos en las dunas. "A partir de esa información, se determinarán los cursos legales a seguir", dijo la Secretaría Técnica del CMN en un comunicado. Dirigentes de la organización de *jeepers* "Amistrack", que según el informe UCV- Upla ha organizado *rallies* en el lugar, declinaron referirse al incidente. El alcalde (s) de Quintero, Francisco Jeldez, también apuntó a la rutinaria incursión de vehículos en el sitio, pero también responsabilizó a los dueños de los predios. "Los mantienen abiertos y sin rejas", adujo. Uno de los aludidos, que pidió reservar su nombre, respondió que es difícil controlar a intrusos "que se meten por la playa, línea del tren y accesos no permitidos".

PROHIBICIÓN
La comisión de Medio Ambiente del Senado debate un proyecto de ley que prohíbe el ingreso y tránsito de vehículos motorizados a playas y dunas costeras.

El seremi del Medio Ambiente, Hernán Ramírez, dijo que la autoridad marítima fiscalizó a dos motoristas que serán infraccionados y citados al juzgado de policía local, y que junto al Consejo de Monumentos Nacionales

CMN) verificarán en los próximos días si hay daños en los al menos 45 conchales arqueológicos reconocidos en las dunas. "A partir de esa información, se determinarán los cursos legales a seguir", dijo la Secretaría Técnica del CMN en un comunicado.

Dirigentes de la organización de *jeepers* "Amistrack", que según el informe UCV- Upla ha organizado *rallies* en el lugar, declinaron referirse al incidente. El alcalde (s) de Quintero, Francisco Jeldez, también apuntó a la rutinaria incursión de vehículos en el sitio, pero también responsabilizó a los dueños de los predios. "Los mantienen abiertos y sin rejas", adujo. Uno de los aludidos, que pidió reservar su nombre, respondió que es difícil controlar a intrusos "que se meten por la playa, línea del tren y accesos no permitidos".